

**UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.: 80344**

**AUDITORIA
AUDITORIA DEL FONDO ROTATIVO
DEL 08 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE MAYO DE 2019**



GUATEMALA, JULIO DE 2019

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	3
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	11
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	11
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	12
COMISION DE AUDITORIA	13



ANTECEDENTES

Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-

En cumplimiento de los Decretos No. 89-97 Ley para la Disolución, Liquidación y Supresión del Banco Nacional de la Vivienda –BANVI-, 1-2000 Reforma al Artículo 7 del Decreto 89-97 Plazo de la Liquidación del Banco Nacional de la Vivienda, 30-2002 Ley para Concluir el Proceso de Liquidación y Supresión del Banco Nacional de la Vivienda –BANVI-, 28-2003 Reforma al Artículo 2 del Decreto 30-2002 Referente al Plazo, del Congreso de la República se procedió a la disolución, liquidación y supresión del Banco Nacional de la Vivienda, -BANVI-, entidad con carácter estatal, descentralizada y con patrimonio propio, cuyo principal objetivo era la realización de programas de vivienda para la población de menores ingresos a nivel nacional. El proceso inicio el 31 de diciembre de 2003, trasladando al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda los bienes, derechos y obligaciones excedentes del extinto -BANVI-.

Mediante Acuerdo Ministerial 1031-2002 de fecha 25 de junio del 2002 se crea la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- con el Decreto No. 25-2004 del Congreso de la República, Ley de Bienes Inmuebles Ubicados en Proyectos Ejecutados por el Extinto Banco Nacional de la Vivienda, a Favor en Situación de Pobreza y Extrema Pobreza, se hace forzoso reformar y adicionar algunos artículos del mismo para que se adecúe a las necesidades de su aplicación y con ello proporcionar un mejor servicio a la población usuaria. Mediante Acuerdo Ministerial No. 804-2009 de fecha 10 de noviembre del 2009 se conviene modificar el Acuerdo No. 1031-2002, creación de la -UDEVIPO-, añadiendo a las funciones de la dependencia: Ejecutar el presupuesto que se le asigne, en inversión de programas de subsidio de vivienda y lo concerniente a la adquisición de materiales y suministros de construcción para la realización de los mismos.

Departamento Financiero

El Departamento Financiero es el encargado de mantener y actualizar los registros de la información relacionada con la disponibilidad y utilización de los recursos financieros asignados a –UDEVIPO-, en coordinación con la UDAF de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, aplicando leyes, normas y procedimientos que rigen las actividades en materia financiera y presupuestaria de observancia General.



Antecedentes

La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO- por medio del Departamento Financiero, utiliza el Fondo Rotativo para realizar gastos de fácil adquisición los cuales son de baja cuantía, que por naturaleza no debe de esperar un trámite normal.

OBJETIVOS

GENERALES

Verificar y evaluar que estén siendo cumplidos los controles y procedimientos Internos que son implementados por el Departamento Financiero hacia el Fondo Rotativo, para esto se tomara como guía lo contenido en el Acuerdo Ministerial No. 14-2019 de fecha 14 de enero de 2019 y el OFICIO CIRCULAR UDAF No. 0006-2019 traslado el 28 de enero de 2019, los cuales fueron emitidos por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI).

ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de recomendaciones realizadas en informes de auditorías anteriores.
- Verificar en qué períodos fue autorizado el Fondo Rotativo.
- Verificar que se está cumpliendo con lo estipulado en el Acuerdo Ministerial No. 14-2019 y el OFICIO CIRCULAR UDAF No. 0006-2019, ambos del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (MICIVI).
- Verificar los gastos que se han realizado con el Fondo Rotativo y que estos sean los que están permitidos por el Acuerdo Ministerial No. 14-2019 y el OFICIO CIRCULAR UDAF No. 0006-2019, ambos del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (MICIVI).
- Verificar que los documentos que se encuentran contenidos en el Fondo Rotativo sean fiables, que se encuentran debidamente autorizados y que no presenten ninguna diferencia.
- Verificar las conciliaciones bancarias del período fiscal 2018 y 2019.



ALCANCE

- El período a examinar del Fondo Rotativo se encuentra comprendido del 08 de enero al 31 de diciembre de 2018 y del 02 de enero al 31 de mayo de 2019.
- Comprobar el cumplimiento de recomendaciones realizadas en informes de auditorías anteriores.
- Comprobar en qué períodos fue autorizado el Fondo Rotativo.
- Comprobar que se está cumpliendo con lo estipulado en el Acuerdo Ministerial No. 14-2019 y el OFICIO CIRCULAR UDAF No. 0006-2019, ambos del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (MICIVI).
- Comprobar los gastos que se han realizado con el Fondo Rotativo son de baja cuantía y que estos sean los que están permitidos por el Acuerdo Ministerial No. 14-2019 y el OFICIO CIRCULAR UDAF No. 0006-2019, ambos del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (MICIVI).
- Comprobar que los documentos que se encuentran contenidos en el Fondo Rotativo sean fiables, que se encuentran debidamente autorizados y que no presenten ninguna diferencia.
- Comprobar que se realizaron conciliaciones bancarias en el período fiscal 2018 y parte del 2019.

INFORMACION EXAMINADA

Se verificó el Informe de Auditoría Anterior CUA No. 70105, Auditoría de Fondo Rotativo y Caja Chica (si se autoriza) y se constató que no se realizó ninguna recomendación para el Departamento Financiero ya que en las Notas a la Información Examinada se indica que con oficio No. DF-584-2018 de fecha 13 de noviembre de 2018 el Departamento financiero, indicado que derivado a que no fue autorizado el Fondo Rotativo no puede presentar información al Respecto.

Se verificó que en el ejercicio Fiscal 2018 no se autorizó el Fondo Rotativo a la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–, por lo tanto no se realizaron transacciones con dicho fondo, para el ejercicio Fiscal 2019 el Fondo Rotativo fue autorizado mediante Acuerdo Ministerial No.14-2019 de fecha 14 de enero de 2019, el cual fue emitido por el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (MICIVI), posteriormente fue enviado el OFICIO CIRCULAR No. 0006-2019, el cual contiene las disposiciones generales que deben observarse para la ejecución Presupuestaría del de los recursos que fueron asignados a cada una de las Unidades Ejecutoras del (MICIVI), durante el presente ejercicio fiscal.



Se verifico la conformación de los expedientes CURs No. 222, 472 y 500 del mes de marzo, abril y mayo correspondientemente, realizar esta revisión fue tomada como guía el Acuerdo Ministerial No. 14-2019 de fecha 14 de enero de 2019 y OFICIO CIRCULAR No. 0006-2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MICIVI-, el cual indica la forma en la que deben de estar conformados dichos expedientes, en la parte siguiente se colocarán los documentos que se tuvieron a la vista:

CUR No.222

Descripción: Impresión, encuadernación y reproducción

Mes: Marzo de 2019

Descripción	Si	No	N/A
Solicitud de Pedido de Compra o Adquisición de Servicios	X		
Cotizaciones	X		
Factura	X		
Orden de Trabajo			X
Ingreso al Almacén	X		
Constancia de Recepción / Satisfacción de Servicios			X
Listados o nóminas de personal			X
Agendas de Trabajo			X
Ejemplares de Impresiones, publicaciones, anuncios o elaboración de sellos	X		

CUR No.472

Descripción: Energía Eléctrica

Mes: Abril de 2019

Descripción	Si	No	N/A
Solicitud de Pedido de Compra o Adquisición de Servicios	X		
Cotizaciones			X
Factura	X		
Orden de Trabajo			X
Ingreso al Almacén			X
Constancia de Recepción / Satisfacción de Servicios	X		
Listados o nóminas de personal			X
Agendas de Trabajo			X
Ejemplares de Impresiones, publicaciones, anuncios o elaboración de sellos			X

CUR No.472

Descripción: Impuestos, Derechos y Tasas

Mes: Abril de 2019

Descripción	Si	No	N/A
Solicitud de Pedido de Compra o Adquisición de Servicios	X		
Cotizaciones			X
Factura			X
Orden de Trabajo			X
Ingreso al Almacén			X
Constancia de Recepción / Satisfacción de Servicios			X
Listados o nóminas de personal			X
Agendas de Trabajo			X
Ejemplares de Impresiones, publicaciones, anuncios o elaboración de sellos			X



CUR No.500**Descripción: Divulgación de Información****Mes: Mayo de 2019**

Descripción	Si	No	N/A
Solicitud de Pedido de Compra o Adquisición de Servicios	X		
Cotizaciones	X		
Factura	X		
Orden de Trabajo			X
Ingreso al Almacén			X
Constancia de Recepción / Satisfacción de Servicios		X	
Listados o nóminas de personal			X
Agendas de Trabajo			X
Ejemplares de Impresiones, publicaciones, anuncios o elaboración de sellos	X		

CUR No.500**Descripción: Otros Servicios****Mes: Mayo de 2019**

Descripción	Si	No	N/A
Solicitud de Pedido de Compra o Adquisición de Servicios	X		
Cotizaciones			X
Factura			X
Orden de Trabajo			X
Ingreso al Almacén			X
Constancia de Recepción / Satisfacción de Servicios		X	
Listados o nóminas de personal			X
Agendas de Trabajo			X
Ejemplares de Impresiones, publicaciones, anuncios o elaboración de sellos		X	

CUR No.500**Descripción: Libros, revistas y periódicos****Mes: Mayo de 2019**

Descripción	Si	No	N/A
Solicitud de Pedido de Compra o Adquisición de Servicios	X		
Cotizaciones			X
Factura			X
Orden de Trabajo			X
Ingreso al Almacén			X
Constancia de Recepción / Satisfacción de Servicios			X
Listados o nóminas de personal			X
Agendas de Trabajo			X
Ejemplares de Impresiones, publicaciones, anuncios o elaboración de sellos			X



CUR No.500**Descripción: Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos****Mes: Mayo de 2019**

Descripción	Si	No	N/A
Solicitud de Pedido de Compra o Adquisición de Servicios	X		
Cotizaciones			X
Factura	X		
Orden de Trabajo			X
Ingreso al Almacén	X		
Constancia de Recepción / Satisfacción de Servicios			X
Listados o nóminas de personal			X
Agendas de Trabajo			X
Ejemplares de Impresiones, publicaciones, anuncios o elaboración de sellos			X

CUR No.500**Descripción: Útiles de Oficina****Mes: Mayo de 2019**

Descripción	Si	No	N/A
Solicitud de Pedido de Compra o Adquisición de Servicios	X		
Cotizaciones			X
Factura	X		
Orden de Trabajo			X
Ingreso al Almacén	X		
Constancia de Recepción / Satisfacción de Servicios			X
Listados o nóminas de personal			X
Agendas de Trabajo			X
Ejemplares de Impresiones, publicaciones, anuncios o elaboración de sellos	X		

Se verificaron los gastos realizados en los CURs No. 222, 472 y 500, los cuales se comprobaron que son de baja cuantía ya que estos no sobre pasan el monto de Q 10,000.00, tal como lo indica el Decreto 9-2015 del Congreso de la República, artículo 19 que reforma el artículo 43 de la Ley de Contrataciones del Estado y el OFICIO CIRCULAR No. 0006-2019 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MICIVI-.

Se verificaron los CURs No. 222, 472 y 500, los cuales se comprobó que no existe ninguna diferencia al momento de cotejar los montos con los cheques emitidos, las facturas presentadas por las empresas, en el siguiente cuadro se indicaran los montos que fueron cancelados:

Mes: Marzo de 2019

No. de CUR	Monto en el CUR	Descripción	Monto de la Factura
222	Q 7,800.00	Impresión, encuadernación y reproducción	Q 7,800.00



Este pago fue realizado con el Cheque de caja No.3886 del Banrural por un monto de Q 7,800.00, siendo el Beneficiario la empresa Impresos Lovell, por concepto de impresión de formularios de requisición de artículos y/o servicios, y formularios de requisición y salida de suministros de almacén, autorizados por la Contraloría General de Cuentas, para uso en la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-.

Mes: Abril de 2019

No. de CUR	Monto en el CUR	Descripción	Monto de la Factura o Boleta de Deposito
472	Q 898.60	Energía eléctrica	Q 663.50
472	Q 898.60	Energía eléctrica	Q 235.10
472	Q 1,122.00	Impuestos, Derechos y Tasas	Q 1,122.00
		Total	Q 2,020.60

Cabe mencionar que en el CUR 472 se encuentran dos facturas de energía eléctrica la primera por un monto de Q 663.50, que es perteneciente al Archivo General ubicado en la zona 7 y el segundo recibo con el monto de Q 235.10, que es perteneciente a la bodega que está ubicada en la zona 6, al momento de realizar la suma de ambas facturas refleja un monto de Q 898.60, tal como lo indica el CUR antes mencionado.

El primer pago de energía eléctrica fue realizado con el cheque de caja No.3888 del Banrural por un monto de 663.50, siendo el beneficiario la Empresa Eléctrica de Guatemala.

El segundo pago de energía eléctrica fue realizado con el cheque de caja No.3889 del Banrural por un monto de Q 235.10, siendo el beneficiario la Empresa Eléctrica de Guatemala.

El tercer pago de impuestos, derechos y tasas fue realizado con el cheque de caja No.3885 del Banrural por un monto de Q 1,122.00, siendo el beneficiario la Contraloría General de Cuentas, por concepto de autorización de impresión de 500 formularios de requisición y salida de suministros de almacén, numerados del 1001 al 1500 y 500 formularios de requisición de artículos y/o servicios numerados del 1001 al 1500, los cuales serán utilizados en el almacén y la sección de compras del Departamento Administrativo de –UDEVIPO-.



Mes: Mayo de 2019

No. de CUR	Monto en el CUR	Descripción	Monto de la Factura o Boleta de Depósito
500	Q 3,000.00	Divulgación e Información	Q 3,000.00
500	Q 3,499.25	Otros Servicios	Q 3,499.25
500	Q 300.00	Libros, revistas y Periódicos	Q 300.00
500	Q 564.00	Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos	Q 564.00
500	Q 2,875.00	Útiles de Oficina	Q 2,875.00
Total			Q 10,238.25

El primer pago con descripción "Divulgación e Información" fue realizado con el cheque de caja No.3896 del Banrural por un monto de Q 3,000.00, siendo la beneficiaria la empresa Color Digital, por concepto de impresión de 6 adhesivos vinílicos, 1 de 6*3 metros y 5 de 2*1 metro, para instalar en vallas que contienen información de cada fase de las vivienda que serán entregadas para las familias afectadas por la erupción del Volcán de fuego.

El segundo pago con descripción "Otros Servicios" fue realizado con el cheque de caja No.3895 del Banrural por un monto de Q 3,499.25, siendo el beneficiario el Registro de la Propiedad, por concepto de compra de 1,507 consultas electrónicas para el uso en el Departamento de Catastro.

El tercer pago con descripción "Libros, revistas y periódicos" fue realizado con el cheque de caja No.3892 del Banrural por un monto de Q 300.00, siendo el beneficiario la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, por concepto de suscripción de un año, comprendido del 15 de abril de 2019 al 14 de abril de 2020.

El cuarto pago con descripción "Materiales, Productos y Accesorios Eléctricos" fue realizado con el cheque de caja No.3890 del Banrural por un monto de Q 564.00, siendo el beneficiario la empresa Distribuciones y Servicio de Oro, S.A, por concepto de compra de 12 tubos led de luz clara de 18 watts para uso de las instalaciones de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-.

El quinto pago con descripción "Útiles de Oficina" fue realizado con el cheque de caja No.3893 del Banrural por un monto de Q 2,875.00, siendo el beneficiario la empresa DME Imprenta Sellos y Más, por concepto de elaboración de 18 sellos lineales automáticos, 2 sellos fechadores automáticos, 1 sello redondo automático, 1 almohadilla No. S-823-7, 1 almohadilla O 3045-7 y 1 almohadilla e/30.



Se verificó el correlativo de los cheques emitidos por Fondo Rotativo, del 02 de enero al 31 de mayo de 2019, de los CUR No. 222, 475 y 500, de los cuales no se encuentran en dichos expedientes ya que dos cheques se encuentran anulados y uno se encuentra pendiente de liquidar, en el siguiente cuadro se indicará la información de dichos cheques:

No. de cheque	Banco	Status del Cheque
3887	Banrural	Anulado por mala impresión
3891	Banrural	Anulado por mala impresión
3894	Banrural	Pendiente de Liquidar

Se verificó que en las conciliaciones del ejercicio fiscal 2018 no hubo movimiento en la cuenta No. 3-033-36967-9 de Fondo Rotativo, por el motivo que no fue autorizado para el período antes mencionado, mientras tanto en el período 2019, en los meses de enero, febrero, abril y mayo existe movimiento, exceptuando el mes de marzo, en el siguiente cuadro se especificaran los movimientos realizados en los meses antes mencionados.

Conciliación Bancaria mes de enero de 2019

Fecha de Emisión	Doc. No.	Nombre	Descripción	Debe	Haber	Saldo
18/01/19	1889672	MICIVI	Desembolso por autorización de Fondo Rotativo según Acuerdo Ministerial No.14-2019 de fecha 14 de enero de 2019.	Q50,000.00	-	Q50,000.00
23/01/19	3885	Contraloría General de Cuentas	Pago por autorización de formularios de requisiciones y salida de suministros de almacén y formularios de requisición de artículos y/o servicios.	-	Q1,122.00	Q48,878.00
31/01/19	3886	Carlos Roberto López	Pago de impresiones de formularios de requisición y salida de suministros de almacén y formularios de requisición de artículos y/o servicios.	-	Q7,800.00	Q41,078.00
Saldo al 31 de enero de 2019				Q50,000.00	Q8,922.00	Q41,078.00

Conciliación Bancaria mes de febrero de 2019

Fecha de Emisión	Doc. No.	Nombre	Descripción	Debe	Haber	Saldo
			Saldo Mes anterior	-	-	Q41,078.00
	3887		ANULADO	-	-	-
12/02/19	3888	Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.	Pago del servicios de energía eléctrica según contador N75280 (archivo General zona 7) del 17/12/2018 al 16/01/2019	-	Q663.50	Q40,414.50
12/02/19	3889	Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.	Pago del servicios de energía eléctrica según contador L93921 (bodega zona 6) del 17/12/2018 al 16/01/2019	-	Q235.10	Q40,179.40
22/02/2019	3890	Distribuidores y Servicios Oro, S.A.	Compra de 12 tubos led de 18 Watts para uso de las instalaciones de UDEVIPO	-	Q564.00	Q39,615.40



Saldo al 28 de febrero de 2019

Q1,462.60

Q39,615.40

Conciliación Bancaria mes de marzo de 2019

Fecha de Emisión	Doc. No.	Nombre	Descripción	Debe	Haber	Saldo
			Saldo mes Anterior	-	-	Q39,615.40q
			SIN MOVIMIENTO	-	-	-
				-	-	-
				-	-	-
			Saldo al 31 de marzo de 2019	-	-	Q39,615.40

Conciliación Bancaria mes de abril de 2019

Fecha de Emisión	Doc. No.	Nombre	Descripción	Debe	Haber	Saldo
			Saldo mes Anterior	-	-	Q39,615.40
15/04/19	3892	Ingresos Propios Dirección General del DCA y TN	Pago por suscripción al Diario de Centro América por un año	-	Q300.00	Q39,315.40
26/04/19	3893	Diana Mishelle Díaz Peláez	Pago por la compra de 21 sellos automáticos 03 almohadillas para uso en UDEVIPO	-	Q2,731.25	Q36,584.15
			Saldo al 30 de abril de 2019	-	Q3,031.25	Q36,584.15

Conciliación Bancaria mes de mayo de 2019

Fecha de Emisión	Doc. No.	Nombre	Descripción	Debe	Haber	Saldo
			Saldo mes Anterior	-	-	Q36,584.15
03/05/19	3894	Contraloría General de Cuentas	Pago por autorización de impresión de libros de actas Administrativas para Departamento Jurídico, Coordinación General y Departamento Social de UDEVIPO.	-	Q1,677.50	Q34,906.65
07/05/19	3895	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	Pago por compra de 1507 consultas de Bienes Registrados en el registro General de la Propiedad pertencientes al Ministerios de Comunicaciones	-	Q3,499.25	Q31,407.40
13/05/19	3896	Claudia María de León Bilbao de González	Pago por impresión de 6 adhesivos vinílicos, 1 de 6*3 y 5 de 2*1 metros	-	Q3,000.00	Q28,407.40
14/05/19	1102386	Banca Virtual	Pago de retención de IVA mes de abril 2019.	-	Q143.75	28,263.65
16/05/19	3897	Carlos Roberto López	Pago por impresión de hojas movibles para libros de actas para uso de Departamento Jurídico, Coordinación General y Departamento Social de UDEVIPO	-	Q14,500.00	Q13,763.65
17/05/19	57956445	Color Digital-Claudia María de León Bilbao	Deposito realizado por la empresa por retención de ISR mes de mayo de 2019 a factura No.20780	Q133.93	-	Q13,897.58
			Saldo al 31 de mayo de 2019	Q133.93	Q22,820.50	Q13,897.58



NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Se verificaron las facturas contenidas en los CURs 222, 472 y 500, únicamente la factura de la empresa Color Digital No.0020780 con valor de Q3, 000.00, está sujeta a retención definitiva, del cual se pudo observar tanto en la conciliación bancaria como en el estado de cuenta de Banrural que se cumple con lo estipulado en la Ley.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se recomienda al Departamento financiero dar cumplimiento al OFICIO CIRCULAR UDAF No.0006-2019 emitido por el Ministerio de comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en su numeral 13.1.4 ya que en el mismo especifica que debe de razonarse la factura al dorso, indicando el motivo de la compra, destino o uso de los productos o servicios.

Se recomienda al Departamento financiero dar cumplimiento al OFICIO CIRCULAR UDAF No.0006-2019 emitido por el Ministerio de comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en su numeral 13.1.6 según corresponda, ya que en el mismo especifica que debe de colocarse en cada expediente una Constancia de recepción/satisfacción de servicios o colocarse al dorso de la factura la frase "Recibí Conforme".




DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA


No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JORGE ROLANDO ESPAÑA PINZON	ASESOR DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO	02/01/2018	31/12/2018
2	EVELYN LUCIA HERNANDEZ LOPEZ	ENCARGADA DEL FONDO ROTATIVO	16/07/2018	31/12/2019




COMISION DE AUDITORIA


CARLOS ALBERTO GARCIA BARILLAS
Auditor




CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE
Supervisor

Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke
Asesor de Auditoría Interna
-UDEVIPO-


CARLOS HUMBERTO CASTILLO BROCKE
Director

Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke
Asesor de Auditoría Interna
-UDEVIPO-

